

DTN –

Neiva,

Señor
ANÓNIMO
L.C

Numero de radicado: 26962 2024-S
Fecha y Hora: 12/09/2024 15:50:53

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E21919 del 01 de agosto de 2024.

En atención al radicado del asunto, referido a la denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de tala de árbol ubicado en la calle 51 # 17c-04 barrio Alamos Norte en jurisdicción del municipio de Neiva, Huila, se emitió concepto técnico No. 2576 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido, considerando la insuficiente información facilitada en la denuncia, no fue posible evidenciar los hechos referidos en la denuncia, los pobladores de la zona, manifestaron desconocer dicha información.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02166-24, decisión que en ningún momento va a constituir óbice para la iniciación de investigación sancionatoria ambiental en caso de llegarse a identificar posteriormente hechos y/o presuntos infractores de la normatividad ambiental.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN
Radicado: 2024-E21919
Expediente: DENUNCIA-02166-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

